

A N E X O

Núm. orden: 1.
 DNI: 08.781.599.
 Primer apellido: Ceballos-Zúñiga.
 Segundo apellido: Tovar.
 Nombre: M.^a Concepción.
 Código SIRHUS: 1577410.
 Denominación del puesto: Servicio de Coordinación.
 Consejería/Org. Autónomo: Para la Igualdad y Bienestar Social.
 Centro directivo: Viceconsejería.
 Centro de destino: Viceconsejería.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

Núm. Orden: 2.
 DNI: 27.318.750.
 Primer apellido: Moreno.
 Segundo apellido: Ramos.
 Nombre: César.
 Código SIRHUS: 2675010.
 Denominación del puesto: Secretario Secretaría General Técnica.
 Consejería/Org. Autónomo: Para la Igualdad y Bienestar Social.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro de destino: Secretaría General Técnica.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 9 de junio de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Secretario General del Ayuntamiento de Huelva, mediante el sistema de libre designación.

Vacante el puesto de trabajo de Secretario General, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, aprobadas por dicha Corporación las bases de selección, y acordada asimismo su convocatoria, efectuada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 6 de febrero de 2004, para su provisión mediante el sistema de libre designación, de conformidad con lo previsto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen jurídico de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dar publicidad a las bases y convocatoria para la provisión mediante el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Secretario General, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

BASES PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACION

- a) Corporación (Ayuntamiento de Huelva).
- b) Denominación y clase del puesto de trabajo (Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Huelva).
- c) Complemento de destino (nivel 30).
- d) Complemento específico (25.030,68 euros/año).

e) Requisitos para su desempeño conforme a la Relación de Puestos de Trabajo (ser funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Secretaría, clase superior).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de junio de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de junio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 26 de febrero de 2004 por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita.

La Resolución de 26 de febrero de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 48, de 10 de marzo), contiene, en su Anexo II, la composición de las Comisiones Delegadas de los Tribunales Calificadores que habrán de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio).

Habiendo sido aceptadas las renunciaciones formuladas por algunos de los designados, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar, en la Especialidad de Análisis Clínicos:

Como Vocales de la Comisión Delegada del C.R.T. Sanguínea de Cádiz a doña Josefa Rivero Bohórquez, en sustitución de doña María Asunción Ruiz Robles y, a don Rolando Vega Jordán, en sustitución de doña Ana María García Tapia.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Riotinto a doña Matilde de la Iglesia Salgado, en sustitución de don Manuel Lombardo Griffol.

Designar, en la Especialidad de Cirugía Cardiovascular:

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Virgen de la Victoria a don Fernando Calleja Rosas, en sustitución de don Norberto González Vega San Román.

Designar, en la Especialidad de Endocrinología:

Como Secretario de la Comisión Delegada del Hospital Universitario de Puerto Real a don Ignacio Jaén Ruiz, en sustitución de doña Venus Salcedo Solines.

Designar, en la Especialidad de Hematología y Hemoterapia:

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital La Inmaculada a don Carlos Clavero Farre, en sustitución de don Miguel Navarro Montalbán.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Torrecárdenas a don Walter Salgado Ascensio, en sustitución de doña Gracia Villegas Maldonado.

Como Vocales de la Comisión Delegada del Hospital Universitario de Puerto Real a doña Rosario Butrón Vila, en sustitución de don Daniel Armenta Gil y, a don Juan Antonio Muñoz Muñoz, en sustitución de don Antonio Salat Martí.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Valle de los Pedroches a don José Gómez Villagrán, en sustitución de doña Pilar Andrés Cabrerizo.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Baza a doña Margarita Gómez Morales, en sustitución de doña María Dolores Casero Ariza.

Como Vocal de la Comisión Delegada del C.R.T. Sanguínea de Huelva a don Salvador Tabares Carrasco, en sustitución de don Rafael Aljama Alcántara.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital La Axarquía a doña Silvia Negri Arjona, en sustitución de doña Concepción Bethencourt Mateos.

Designar, en la Especialidad de Inmunología:

Como Vocales de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Reina Sofía a don Antonio Núñez Roldán, en sustitución de don Rafael Solana Lara y, a doña Ingeborg Wichmann Schlipf, en sustitución de don Antonio Alonso Ortíz.

Designar, en la Especialidad de Otorrinolaringología:

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Torrecárdenas a don Juan Miguel Fernández Abréu, en sustitución de don Mariano García Giralda.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital La Línea a don Antonio Sanmartín Anaya, en sustitución de don Gustavo Benavente Bermudo.

Como Presidente de la Comisión Delegada del Hospital Punta de Europa a don Ángel Fernández Nistal, en sustitución de don José Manuel Galiana Auchel.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital San Agustín a don José Antonio Cervantes Góngora, en sustitución de don Manuel Blanco Núñez.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital San Juan de la Cruz a don Emilio García de la Torre, en sustitución de doña Amparo Moreno Carazo.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital de Ronda a don José Luis Escalante Alza, en sustitución de doña Carmen Marín López.

Como Secretaria de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Virgen de la Victoria a doña M^a Luisa Corpas Jiménez, en sustitución de don Francisco Nebro Garcés.

Designar, en la Especialidad de Reumatología:

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Infanta Margarita a don Eduardo Rejón Gieb, en sustitución de don José González Domínguez.

Como Vocal de la Comisión Delegada del Hospital Universitario Reina Sofía a don Eduardo Rejón Gieb, en sustitución de don José González Domínguez.

Como Vocales de la Comisión Delegada del Hospital Juan Ramón Jiménez a don Federico Navarro Sarabia, en sustitución de don Eduardo Rejón Gieb y, a don Juan M. Prieto Martínez, en sustitución de don José Luis Marenco de la Fuente.

Sevilla, 15 de junio de 2004.- El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 28 de mayo de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.